

Expediente: **6376/16**

Carátula: **CARAM DE LAJUD TERESA CRISTINA C/ GAITAN JUAN ANGEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **19/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GAITAN, JUAN ANGEL-DEMANDADO

27173760200 - LAVARRA, ADRIANA LUISA-POR DERECHO PROPIO

27173760200 - CARAM DE LAJUD, TERESA CRISTINA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6376/16



H106018552286

JUICIO: CARAM DE LAJUD TERESA CRISTINA c/ GAITAN JUAN ANGEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 6376/16.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 17/06/2025 presentado por LAVARRA,ADRIANA LUISA:

1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 23/08/2024, se procede a radicarlos digitalmente en la Oficina de Gestión Asociada N°1 y regresar los autos a estado: "en trámite".

2) A los fines de dar cumplimiento con el art. 159 del C.P.C. y C., denuncie el presentante sus datos actualizados (nombre y apellido, DNI, CUIL/CUIT, apoderado/patrocinante, teléfonos personales de la parte y del letrado, domicilio real y domicilio constituido en el expediente). - CECG - 6376/16

Actuación firmada en fecha 18/06/2025

Certificado digital:

CN=MORENO Ileana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 24222649753

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.